Cartas al Director

Filtros HEPA y Fundación SEAIC

Sr. Director:

He leído con interés el Informe Técnico de la Fundación SEAIC[1], sobre la eficacia de un purificador de aire con filtro HEPA en el control ambiental domiciliario.

He de aplaudir la iniciativa y alentar el desarrollo de otros estudios *independientes* que evalúen la efectividad de productos y sistemas, disponibles en el mercado, para el control ambiental, pilar básico del tratamiento etiológico de las enfermedades alérgicas[2]. Dichos estudios contribuirán, además, a la lucha contra el intrusismo y charlatanería que invaden nuestra especialidad.

Analizado de forma crítica dicho informe, se aprecian muchos defectos metodológicos[3]: no se indica el método de muestreo, el tamaño de muestra es inadecuado, no se aclara si la asignación de sujetos es aleatoria, no se controlan los sesgos de los observadores (efecto Rosenthal) ni las expectativas de los sujetos (efecto Hawthorne), no se especifican los métodos estadísticos utilizados, se realizan deducciones incorrectas a partir de los datos. De todo ello pueden surgir implicaciones que invaliden el estudio: la investigación puede carecer de validez externa e interna, la muestra puede estar sesgada, el análisis estadístico puede carecer de la potencia necesaria y pueden derivarse conclusiones falsas.

La publicación de un trabajo de investigación con errores metodológicos, en una revista que pretenda ser prestigiosa, es responsabilidad exclusiva de los autores del estudio y de los editores de dicha revista y no supone ningún riesgo para el profesional médico que evalúe de forma crítica los datos presentados.

Pero que la Fundación de la SEAIC, basándose en un estudio que no demuestra diferencia alguna entre los grupos comparados (grupo con purificador y grupo control) en ninguna de las variables analizadas, envíe una carta a los Amigos de la Fundación –pacientes alérgicos o padres de pacientes alérgicos, privados de la capacidad crítica del científico– donde afirma que *«...Las conclusiones del estudio, ...confirman la eficacia del Sistema Purificador de Aire Philips para Alérgicos, ...el Sistema Purificador de Aire Philips es uno de los métodos aceptables y recomendables para el control ambiental en domicilios de pacientes asmáticos, ...»*, me parece peligroso y moralmente reprobable.

BIBLIOGRAFIA

1. Boquete M.; Cortada Macías J. M.; García González J. J.; Ibero, M.; Matínez Cócera, C.: Eficacia de un purificador de aire con filtro HEPA en el control ambiental domiciliario. *Rev Esp Alergol Inmunol Clin* 1997; 4: 258-64.
2. Fischer T. J.; Entis G. N.; Winant J. G.; Bernstein I. L.: Principios básicos del tratamiento de las enfermedades alérgicas. En: Lawlor GJ, Fisher TJ eds. Manual de Alergia e Inmunología. Barcelona: Salvat Editores, S.A., 1990: 55-108.
3. Polgar S.; Thomas S. A.: Introducción a la Investigación en Ciencias de la Salud. Madrid: Chuerchill Livingstone, 1993.

José Luis Justicia Ruano
Unidad de Alergología
Hospital Universitario «San Cecilio»
Granada

Brevemente nos gustaría recordar al Dr. Justicia que la Revista Española de Alergología e Inmunología Clínica es la Revista oficial y órgano de expresión de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica que, además es propietaria de la misma. Este hecho conduce a que los documentos elaborados por los distintos Comités o, como es el caso, por la Fundación, sean directamente publicados sin ser sometidos a evaluación, no pudiendo por tanto ser considerados artículos originales. El Comité Editorial de la Revista ya había decidido previamente que este tipo de documentos no informados por evaluadores anónimos serían destacados con una banda de color verde.

Comité Editorial REAIC

Sr. Director:

Queremos agradecer en primer lugar el interés demostrado por el Dr. Justicia hacia el informe técnico elaborado por la Fundación SEAIC sobre la eficacia de los purificadores con filtros HEPA.

Este tipo de estudios parte de una iniciativa del Consejo de Patronato de la Fundación para tratar de evaluar la eficacia relativa de métodos alternativos que se nos ofrecen frecuentemente en el ejercicio de nuestra especialidad y que habitualmente se recomiendan sin ningún tipo de control previo: sábanas, fundas, acaricidas...

Como se apunta en la discusión del informe, el tamaño de la muestra y la duración de la experiencia estuvieron condicionados por razones de coste, pero no fue inferior a otros trabajos aceptados como originales en revistas de tanto prestigio como el Journal of Allergy and Clinical Immunology (referencia 10 del informe). El escaso número de pacientes es la principal causa de que los datos no tengan significación estadística como se apunta repetidas veces a lo largo del informe.

Al igual que los autores reseñados cuyos hallazgos no difieren de los encontrados en nuestro país, la única conclusión válida propuesta por nosotros, es que los purificadores con filtro HEPA son un método más, utilizable en el control ambiental, sin que ello signifique que son la solución a este tipo de problemas, simplemente un buen complemento adicional.

Autores del Informe
Técnico Fundación SEAIC